D.G. de Salud Pública

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Etiqueta del Registro

Solicitud de Inscripción en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad de Madrid

1.- Tipo de Solicitud:

☐	**Inscripción Inicial**			
☐	**Modificaciones del Registro**		Número de registro ROESB	
	☐	Cambio de titularidad	Anterior titular:	
	☐	Cambio de domicilio industrial	Anterior domicilio establecimiento:	
	☐	Cambio de domicilio social	Anterior domicilio social:	
	☐	Altas / bajas de la sección / actividad / TPs		
	☐	Altas / bajas de los Responsables Técnicos		
	☐	Alta / baja de LOMB		
☐	**Baja del nº ROESB**		Número de registro ROESB	
☐	**Comunicaciones que no implican modificacion del Registro**		Número de registro ROESB	
	Asunto:		☐ Comunicación de aplicadores ☐ Comunicación de nombre comercial ☐ Comunicación de biocidas ☐ Otras comunicaciónes (formato certificados…)	

2. Datos de la Razón social:

Nombre/ Razón Social		NIF	
Apellido 1		Apellido 2	
Correo electrónico		Teléfono	
Dirección página web:			

2.1 Domicilio Social:

Tipo de vía		Nombre de vía		Nº	
Provincia		Municipio		Código Postal	

2.2 Datos del/de la representante / contacto: (en caso de ser diferente al de la razón social)

Nombre		Apellidos	
NIF		Título de representación	
Teléfono		Correo electrónico	

3. Datos del establecimiento:

NOMBRE COMERCIAL: (en caso de ser diferente al de la Razón Social)			
Existe ubicación física del establecimiento en la Comunidad de Madrid	○ Si / ○ No		
Tipo de vía		Nombre de vía	

KM VÍA		Nº		LETRA		BLOQUE		PORTAL		ESCALERA		PLANTA		PUERTA	
Municipio				Código postal						Teléfono					

4. Pertenencia del establecimiento a una agrupación (polígonos, centros comerciales y similares)

Pertenece a una agrupación	○ Si / ○ No		
Tipo Agrupación		Nombre	
Denominación y ubicación			

5. Medio de notificación:

○	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)

6.- Documentación requerida (excepto baja de la inscripción):

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):
DNI/NIE o tarjeta de identificación fiscal del solicitante

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

6.A-Documentos a aportar de forma genérica, junto con la solicitud:	
Documento oficial que justifique el domicilio social (en caso de no presentarse en modificaciones del Registro, se mantendrá el domicilio social actual): Tarjeta de identificación fiscal, escritura o padrón.	☐
Justificante del pago de la tasa autorización administrativa. Modelo 030.	☐
Justificante del pago de la tasa de inspección o auditoría en el ámbito de Salud Pública, si procede. Modelo 030.	☐
Documento de autorización del representante para la tramitación de inscripción en el ROESB, en su caso.	☐
6.B-Documentos a aportar de forma específica según el trámite que necesiten *(pueden ser varios trámites):*	
1. Inscripción inicial	
Descripción detallada de la actividad.	☐
Relación de los productos biocidas utilizados para la actividad de la empresa, indicando nombre comercial y número de Registro de Biocidas (ROB).	☐
En caso de usar biocidas de alto riesgo	
Solicitud LOMB (preferiblemente electrónico)	☐
Compromiso por parte del Responsable Técnico, de la actualización del LOMB.	☐
Plano de instalaciones, en el que se detallarán las zonas de manipulación y almacenamiento de los productos biocidas, si procede.	☐
Además, en el caso de empresas de servicios biocidas:	
Modelo de diagnóstico de situación según la norma de calidad vigente.	☐
Informe/ Certificado del Servicio según la norma de calidad vigente.	☐
Acreditación de la Cualificación del Responsable Técnico.	☐

Declaración firmada por el Responsable Técnico asumiendo la responsabilidad técnica de la empresa.	☐
Acreditación de la Capacitación de los aplicadores.	☐
En el caso de no almacenamiento, justificarán la gestión correcta de los mismos, que garantice su trazabilidad, mediante: - Declaración escrita de no almacenamiento y declaracion del proveedor detallando los biocidas suministrados. - Documentos de subcontratación con almacén registrado.	☐
2. Ampliación/cese de Tipo de biocida	
Listado de biocidas empleados con su correspondiente ROB.	☐
3. Modificaciones de secciones/actividades	
Documentación de los apartados de inscripción inicial relativos a la modificación solicitada.	☐
4. Cambio de titularidad (Razón social o NIF) y de domicilio social	
Copia simple del documento público o privado que justifique el cambio de titular, firmado por ambas partes, en su caso.	☐
Escrito del anterior titular de cesión del Nº de ROESB, en su caso.	☐
5. Modificación de domicilio industrial	
Plano de instalaciones, en el que se detallarán las zonas de manipulación y almacenamiento de los productos biocidas.	☐
6. Modificación/adición del Responsable Técnico	
Escrito firmado por el titular de la empresa o su representante legal donde se indique el nombre y apellidos del nuevo responsable técnico de la empresa de servicios.	☐
Acreditación de la Cualificación del Responsable Técnico.	☐
Declaración firmada por el Responsable Técnico asumiendo la responsabilidad técnica de la empresa.	☐
Relacion de los RT que vayan a ejercer en la empresa especificando si se responsabiliza de DDD, prevencion de legionella, tratamiento de la madera.	☐
7. Actualización peligrosidad biocidas que requiera LOMB	
Listado de biocidas de alto riesgo utilizados, con su correspondiente ROB.	☐
Solicitud LOMB (preferiblemente electrónico).	☐
Compromiso por parte del Responsable Técnico, de la actualización del LOMB.	☐
Formación Biocidas alto riesgo de los aplicadores.	☐
Baja de inscripción en ROESB	
Declaración del titular de la industria o de su representante indicando el cese de actividad de la industria.	☐

7.- Descripción de la actividad:

Marca con
- una X las actividades que se MANTIENEN
- una A las actividades que sean ALTA
- una B las actividades que sean BAJA

SECCION			ACTIVIDADES		TP2	TP4	TP8	TP11	TP14	TP18	TP19
☐	ESTABLECIMIENTO		☐	FABRICACION							
			☐	ENVASADO							
			☐	ALMACENAMIENTO							
			☐	COMERCIALIZACIÓN CON MARCA PROPIA							
			☐	COMERCIALIZACIÓN SIN MARCA PROPIA							
☐	SERVICIO	☐ CON ALMACEN ☐ SIN ALMACEN	☐	CORPORATIVO							
			☐	A TERCEROS							
			☐	FIJAS							

EL FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD, LA EXACTITUD DE LOS DATOS RESEÑADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD.

En……, a 15 de julio de 2025

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Consejería de Sanidad D.G. de Salud Pública

Limpiar campos Imprimir Guardar

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Sanidad, D.G. de Salud Pública.

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.sanidad@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ROESB.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestionar el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, por el que se regula el proceso de evaluación para el registro, autorización y comercialización de biocidas.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Comunicación de datos prevista a otras unidades u órganos de la Consejería de Sanidad y en los supuestos especialmente previstos en la Ley.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.